



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de Sabanagrande, Francisco Morazán CERTIFICA: Que en el Acta número 17-2022 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande en la Alcaldía Municipal. Presidio el Alcalde Municipal Ingeniero German Rafael Díaz Ávila. El día viernes 30 de septiembre del 2022. Contando con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Doctor Carlos Amílcar Morales y de los regidores por su orden: 1° Juan de la Cruz Zelaya Sierra, 2° Ana Josefa Medina Avilés, 3° Cesar Augusto Díaz Flores, 4° Walter Antonio Díaz Meléndez, 5° Delio Velásquez Ramos, 6° Anarda Ordoñez Maldonado, 7° Amelia Karina Godoy Peña, 8° Nancy Mirella Almendares Osorio, También asistió el Comisionado Municipal José Santos Mondragón, Magda Argentina Núñez, Jefa de Presupuesto, María del Carmen Fiallos Tesorera Municipal, Denia Reyes Contadora Municipal, Eda Dalila Rivera Auditora Interna, Gustavo Armando Garay Técnico Municipal, Marlenne July Chevez, José Antonio García y con la presencia de la Secretaria Municipal, Mayra Leticia Gunera Cruz, se desarrolló la Siguiete Agenda: 1)....., 2)....., 3)....., 4)....., 5)....., 6)...., 7)...., 8) **Declaratoria de Emergencia Municipal por Huracanes y Tormentas Tropicales, a Ingresar al Territorio Hondureño. CONSIDERANDO:** Las autoridades de Honduras realizaron la aprobación del decreto **PCM-24-2022**, que establece el **Estado de Emergencia** en todo el país por un período de 90 días debido a la **Temporada Ciclónica** que afecta al País. **Considerando: Que el Municipio de Sabanagrande Departamento de Francisco Morazán, está siendo Afectado por las fuertes lluvias provocadas por los Huracanes y Tormentas Tropicales que Ingresan al Territorio Hondureño.,** La Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales de Honduras declaró este viernes la alerta amarilla, de vigilancia, y la verde, de prevención, para los 18 departamentos del país por las lluvias que está dejando la tormenta tropical. Se exhorta a la población a quedarse en sus hogares y dar cumplimiento a las medidas de prevención establecidas por el SINAGER, Gobierno de la República. **LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE**



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

SABANAGRANDE DECLARA EMERGENCIA EN SU TERRITORIO.

CONSIDERANDO: Exhorta a la Población en General, Patronatos y demás Organizaciones de la Sociedad Civil; a tomar las medidas necesarias para la prevención de la Emergencia Municipal a cuidar de la salud y la vida de los pobladores en sus comunidades. La Policía Nacional Preventiva y miembros del CODEM realizaran, las Supervisiones y patrullajes para dar cumplimiento a esta Emergencia Municipal por un laxo de 90 días. **Por TANTO: La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande Francisco Morazán en uso de sus facultades legales en aplicación del artículo 25 numeral 15 de la ley de municipalidades y demás leyes aplicables, por Unanimidad de votos. ACUERDA:** Primero declarar estado de Emergencia, por los Huracanes y Tormentas Tropicales. Que afecta severamente al municipio de Sabanagrande Francisco Morazán y han dañado la infraestructura vial, viviendas, sistema de alcantarillados agua potables, derrumbes, deslizamientos, inundaciones, daños a los cultivos, entre otros. **SEGUNDO:** Solicitar apoyo financiero a la Presidencia de la República, Instituciones Autónomas, Gubernamentales y demás Organismos de Cooperación Nacional e Internacional, para solventar crisis que está afectando a nuestro Municipio de Sabanagrande por las fuertes lluvias provocadas por el Huracanes y Tormentas Tropicales. **TERCERO:** Habilitar los albergues identificados previamente en el Casco Urbano y diferentes comunidades de nuestro Municipio. **CUARTO:** EL Alcalde y la Corporación Municipal están buscando alternativas para la solución de la Emergencia por las fuertes lluvia provocadas por los Huracanes y Tormentas Tropicales, se aprobó utilizar recursos municipales para atender la Emergencia que surjan en el Municipio. **Se Hace un llamado a la población del Municipio de Sabanagrande Departamento de Francisco Morazán, a estar pendiente al monitoreo del comportamiento de los caudales de los ríos, riachuelos, quebradas y otros Factores que sean afectados por las fuertes lluvias. Facultar al personal de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería Municipal para realizar las modificaciones Presupuestarias encaminadas**

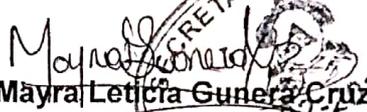


ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96
Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

a resolver la Emergencia del Municipio de Sabanagrande Francisco Morazán;
siempre y cuando surja la Emergencia.

Se extiende la presente en Sabanagrande Francisco Morazán, a los Diez Días de
Octubre de Dos Mil Veintidós.


Ing. German Rafael Díaz Ávila
Alcalde Municipal
ALCALDE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD SABANAGRANDE F.M.
2022-2026


Lic. Mayra Leticia Guevara Cruz
Secretaria Municipal
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD SABANAGRANDE F.M.
2022-2026